



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán Santander, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

Radicado: 2019-00010-00

Demandante: Nohemí Díaz Villalba.

Demandado: Abraham González Porras

1. A S U N T O

Comoquiera que la liquidación adicional de costas efectuada por la secretaría del despacho, incluyó los valores correspondientes a los honorarios del auxiliar de la justicia nombrado en esta causa, los gastos judiciales en que ha incurrido la parte ejecutante debidamente comprobados en el expediente y el valor correspondiente a las agencias en derecho impuestas mediante las providencias del dos (2) de septiembre y ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

*Luis Carlos Ariza Camacho
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Galan - Santander*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: d71fa5dcd00d55ad183a5f63bf475679a8721fd9730a7c6846eacf516ad1586a
Documento generado en 17/02/2022 02:59:40 PM*

*Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*